SINIESTROS

siniestros3.angelseguros.co@gmail.com

A continuación, te contamos los pasos a seguir para que tengas un reporte y acompañamiento de siniestros exitosos:

1. Para reportar un siniestro, ingresa a **https://angelseguroscolombia.com.co/**, selecciona "AVISO DE SINIESTRO" y completa los campos requeridos.
2. En 3 a 5 días hábiles, recibirás acuse de recibido y solicitud de documentos según el caso.
3. Se hará seguimiento cada 15 días.
4. Si requieres información adicional lo puedes solicitar **vía telefónica 3004866151**, **WhatsApp 3177794808** o **módulo de requerimientos** a través de **www.angelseguroscolombia.com.co**
5. Recuerda que al recordatorio No. 10, daremos el cierre preventivo al siniestro; siempre y cuando no se evidencia trazabilidad en el caso.

Vale la pena aclarar que durante el periodo de cierre preventivo se suspenderán los recordatorios por parte de Ángel seguros de Colombia LTDA; sin embargo, cabe anotar que se reabrirá si se recibe la documentación requerida **supeditado a la prescripción de ley** según lo establecido en el Código de Comercio.

ASISTENCIA

24 HORAS 7 DÍAS A LA SEMANA

En caso de requerir asistencia según la póliza, informamos los números de contacto directo de las aseguradoras con el fin de solicitar el respectivo servicio por parte del asegurado.

Si el servicio es requerido dentro del horario de atención de nuestra mesa de soporte **(lunes a viernes de 8:00am a 6:00pm)**, con el mayor gusto realizaremos el requerimiento desde nuestras oficinas.

- **SBS:** # 360
- **ZURICH:** # 723
- **HDI:** 60113078320
- **AXA COLPATRIA:** # 247
- **EQUIDAD:** # 324
- **PREVISORA:** # 345
- **ESTADO:** # 388
- **SURA:** # 888
- **BOLIVAR:** # 322
- **SOLIDARIA:** # 789
- **MAPFRE:** # 624

REQUERIMIENTOS

Podrás realizar cualquier tipo solicitud en el módulo de requerimientos de la siguiente manera

1. Ingresa al enlace **www.angelseguroscolombia.com.co** dale clic en el recuadro solicitudes y requerimientos; y diligencia la información describiendo el detalle de la solicitud.
2. Ángel Seguros de Colombia LTDA, de 3 a 5 días hábiles, te brindara acuse de recibido y respectivo proceso a seguir y/o respuesta respectiva.

También puedes comunicarte con nuestra mesa de soporte **DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 6:PM**

CONTACTANOS

@ASDC_SEGUROS_CO

CEL. 300 4866151

CEL. 315 5397664

CEL. 302 3980101

CEL. 317 7794808

SERVICIOALCLIENTE@ANGELSEGUROSCOLOMBIA.COM.CO

WWW.ANGELSEGUROSCOLOMBIA.COM.CO

MODELO DE SERVICIO

ASDC ASESORÁNDOTE DESDE 2008 | ÁNGEL SEGUROS DE COLOMBIA LTDA.

AUTOGESTIÓN CON MESA DE SOPORTE

El modelo de Servicio de Ángel Seguros de Colombia se basa en la autogestión del cliente con acompañamiento por parte de la mesa de soporte, donde el asegurado puede acceder directamente a los archivos, proceso y servicios derivados de la contratación de la póliza de copropiedades.

El acceso a la plataforma se puede realizar a través de la computadora y/o celular en la página web, siguiendo la siguiente ruta:

www.angelseguroscolombia.com.co

↓

MÓDULO AUTOGESTIÓN

**Usuario y contraseña se envía junto con la póliza inicial.*

En la plataforma se pueden realizar los siguientes procesos:

- Consultar y descargar póliza de copropiedades y anexos.
- Consultar y descargar cartera, así como paz y salvos.
- Avisos de siniestros
- Pagos en línea
- Acceder a la asistencia ofrecida por las diferentes aseguradoras
- Realizar requerimientos de cualquier tipo relacionado con la póliza de copropiedades.
- Acceso a todos los productos y servicios ofrecidos por **Ángel Seguros de Colombia Ltda.**
- Acceso a la tienda virtual **www.tutiendavirtualasdc.com**

TÉCNICO

tecnico2.angelseguros.co@gmail.com

En caso de requerir cotizaciones, modificaciones, anexos, copia documental o cualquier otro requerimiento técnico lo puedes solicitar **vía telefónica 3004866151**, **WhatsApp 3023980101** o **módulo de requerimientos** a través de **www.angelseguroscolombia.com.co**

CARTERA

cartera2.angelseguros.co@gmail.com

Posterior al envío de la póliza en formato PDF, **el departamento de cartera** se comunica con el asegurado con el fin de realizar el **acompañamiento** en la realización de los pagos, así mismo de realizar los respectivos recordatorios antes del vencimiento tanto para contado como para los convenios sin intereses, en cuanto a financiaciones se realizarán los recordatorios para el primer pago, los últimos dos y cualquier requerimiento adicional por parte de la financiera.

PROCESO DE COBRANZA

Para nosotros como asesores es importante el acompañamiento y asesoría a nuestros clientes en el proceso de recaudo de las primas de seguro ya que de esta manera llevamos el control y evitamos malas experiencias como cancelaciones o cobros de intereses injustificados.

PAGO CONTADO O CONVENIO SIN INTERESES

*Vale la pena recordar que en caso de **no pago de la póliza** la aseguradora procederá a **cancelar el seguro** de acuerdo con el Código de Comercio Artículo 1068. Mora en el pago de la prima *"La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"*.

PAGO FINANCIADO

- Se brinda acompañamiento desde la solicitud de financiación hasta el pago de la primera cuota.
- Cada financiera gestiona sus propios recordatorios de pago.
- En caso de mora, se contactará al cliente para normalizar la cartera. También se ofrece apoyo en la última cuota para verificar valores e intereses.
- Si hay incumplimiento en los pagos, la aseguradora puede cancelar la póliza según el Código de Comercio.

SOLICITUD DEL COMPROBANTE DE PAGO

Ya sea a través de convenio sin intereses o financiado, es indispensable que el asegurado envíe al correo cartera2.angelseguros.co@gmail.com o al WhatsApp 3155397664 el soporte del pago para garantizar su aplicación correspondiente.

PAZ Y SALVO

En cuanto se recaude la totalidad de la prima y/o financiación, se solicitará el Paz y Salvo a la aseguradora y/o financiera con el fin de enviar el documento al asegurado.